

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

ADMIRA, ENVIDIA Y BENDICE Á LOS HÉROES DEL DOS DE MAYO,

PAZ Á SUS CENIZAS.

GLORIA Á SU NOMBRE.

GRATITUD NACIONAL ETERNA Á SU GRANDE Y PATRIÓTICO SACRIFICIO.

AÑO XVII.—NUM. 2.158 DE LA MAÑANA.

MADRID, LUNES 2 DE MAYO DE 1864.

OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NUN. 23.

PRIMERA EDICION.

La Gaceta no publicó ayer ningún real decreto.

Se ha mandado proveer por concurso entre catedráticos de Instituto de tercera clase, con arreglo á las disposiciones vigentes, la cátedra de latin y castellano, vacante en el Instituto de segunda enseñanza de Santiago. Los aspirantes elevarán á la Direccion general sus solicitudes documentadas por conducto de los rectores, en el término de un mes.

El gobernador capitán general de Filipinas participa con fecha 8 de marzo último, que no ocurre novedad en el territorio de su mando, y que el estado sanitario continúa siendo satisfactorio.

El Supremo Tribunal de Justicia ha declarado que, según lo establecido por el art. 1.011 de la ley de Enjuiciamiento civil, para que pueda darse el recurso de casacion contra la sentencia que haya recaído sobre un artículo, es indispensable que ponga término al juicio y haga imposible su continuacion.

La Caja general de Depósitos recibió durante la tercera semana de abril: en metálico 71.635.238 rs. 35 cént., y en papel 63.365.180,43. Devolvió en la misma semana: por el primer concepto 80.973.640,32 y 31.276.002,20 por el segundo. Quedaban existentes al finalizar la misma semana: 1.685.837.232,98 en metálico y 1.812.126.469,28 en papel.

Los progresistas declaran, por medio de sus órganos en la prensa, que al almuerzo del día 3 solo serán admitidos como representantes de los comités de provincias los que figuran en una lista enviada por cada comité, trayendo además las personas indicadas una carta-credencial del presidente que lo acredite, y con presencia de ésta, se le entrega un billete personal. Añade que es falso tambien que sea distinta la cantidad señalada para asistir: para todos es igual, y aun así es tan crecido el número de los que quieren asistir, que es ya imposible admitir más, y desde ayer tarde quedó cerrada la lista con el sentimiento por parte de la comision de no poder complacer á los muchos amigos propuestos.

Han llegado á Madrid los señores don Antonio Concha, y D. José Manuel Aguilar, ex-diputados constituyentes por las provincias de Cáceres y Málaga. Tambien ha llegado el Sr. Orozco, diputado de la última minoria progresista.

Niega Las Novedades que haya amenazas de ningún género en las indicaciones que ha hecho sobre la carta que se atribuya al duque de la Victoria, queriendo presentarle en pugna con su partido. «Se suponian, dice, diferentes cosas que no eran ciertas, y nos hemos limitado á decir que era falso, sin entrar en esplicaciones ni en distinciones.»

En las capitales de las provincias se ha celebrado con las ceremonias de ordenanza el cumpleaños de la Reina Cristina, vistiendo las tropas de gala y recibiendo corte las autoridades superiores.

El jueves se verificó en Bilbao la Junta general de los accionistas del ferrocarril de aquella villa. Dióse cuenta del buen estado de la Compañía, y se sometieron á una junta para su examen y aprobacion de las cuentas generales de la explotacion en el año último.

Parece que los estudiantes de la Universidad y del Colegio de San Carlos piensan reunirse mañana 2, á las ocho de su mañana en la Universidad, para ir con el orden que tal acto requiere al monumento del Prado, á eir una misa por los que hace años derramaron su sangre en el memorable Dos de Mayo. Así lo anuncia hoy *La Iberia*.

El viernes recibió el Sr. Carcedo, jefe de la seccion de Ordeu público de este gobierno una confidencia en que se le manifestaba que cierto joven á quien un conocido capitalista habia dado el encargo de cobrar varias cantidades, por valor de veintitantos mil duros, despues de haberlas percibido se encontraba en cierto sitio, donde no solo pediraba el dinero, sino que se presentaba tambien el riesgo de que el joven

concluyera su triste carrera con otro crimen tal vez. Inmediatamente el distinguido jefe de quien nos ocupamos se dirigió en persona en busca del desventurado joven, cuya conducta se le denunciaba, y no descansó hasta encontrarle y evitar el peligro que le amenazaba, recobrando todavia 21.000 y pico de duros, si no estamos equivocados, que devolvió al banquero indicado. Escusado nos parece añadir que éste quiso recompensar con largueza el celo del Sr. Carcedo; pero sus ofertas fueron rechazadas con la dignidad que caracteriza á tan probo funcionario, cuya conducta es digna de los más cumplidos elogios.

La segunda subasta verificada para la enajenacion del solar de la calle de Preciados, esquina al Postigo de San Martin, no ha dado tampoco resultados.

Como consejos higiénicos para el mes en que acabamos de entrar, diremos que es muy conveniente: 1.º, no aligerarse demasiado de ropa; 2.º, abstenerse absolutamente de la primera fruta que se vende, pues es muy raro el que esté bien sazonzada; 3.º, no abusar nunca de la hortaliza por más grata que nos sea; 4.º, en fin, no tener en nuestras habitaciones y mucho ménos en nuestras alcobas tiestos, que si bien aromatizan algo el aire, eu cambio le alteran quitándole oxígeno y regalándole ácido carbónico; y por cierto que el cambio es poco ventajoso, en especial á las personas muy escitables.

Durante el mes de marzo, entraron en las salas de medicina del Hospital general de Madrid, 470 hombres, 327 mujeres y 44 niños, que forman el total de 841; salieron con alta 735, fallecieron 141, y quedaron en fin de marzo 668 enfermos, habiendo sido 703 los procedentes del mes anterior.

Han sido nombrados eseribientes eventuales del ministerio de Marina, á consecuencia de las oposiciones celebradas, D. Antero Luis Montero y don Hermenegildo Regueira y Oroz. Los aspirantes que no han tenido colocacion pueden presentarse en la secretaría á recoger los documentos que acompañaron á sus solicitudes.

Los cuerpos de esta guarnicion pasarán la revista administrativa de este mes de mayo en los días y horas que el servicio lo permita, dando anticipado aviso á la mayoría de estaplaza para su conocimiento. El *Diario de avisos* publica los pormenores.

La Excm. Junta provincial de Beneficencia ha acordado adquirir en pública subasta 30 mesas con los bancos correspondientes para la escuela elemental del Hospicio de esta corte, bajo el pliego de condiciones que el *Diario de avisos* de hoy inserta.

Anteayer se firmó la escritura de compra de la casa del duque de Hijar, adquirida por la Peninsular, y creemos que muy en breve se anunciará la subasta para el derribo de este gran edificio.

D. Pedro Bartolomé Casal, catedrático de latin y castellano del Instituto de Santiago, solicitó ser trasladado á la cátedra de latin y griego, vacante en el mismo establecimiento, y habiéndose accedido á su instancia, de conformidad con lo consultado por el Real Consejo de Instruccion pública, queda sin efecto el concurso anunciado para dicha cátedra.

Los sujetos que quieran encargarse, durante la proxima romeria de San Isidro, de la recaudacion del arbitrio establecido por el paso por los pontones que la Junta municipal de Beneficencia establece al efecto, se presentarán en la secretaría de la Junta municipal de Beneficencia el 7 del corriente á la una de la tarde.

Hoy caducan todos los permisos concedidos para ver las obras de los Campos Eliseos.

El ayuntamiento ha convocado para hoy á las nueve, á todos los parientes de las victimas del Dos de Mayo, para que tomen parte en la ceremonia fúnebre del día.

Anteayer se celebró con brillante esplendidez el banquete con que los librecambistas han obsequiado al diputado á Cortes D. José Luis Retortillo. Asistieron unas 25 personas, y duró la comida desde las ocho hasta las diez y

media. Brindaron, entre otros los señores Moret, Rodriguez (D. Gabriel), Silvela, San Roman, Segovia, y el apreciable diputado objeto del obsequio. Entre las indicaciones más notables que se vertieron en estos brindis, recordamos la del Sr. Pastor, quien sostuvo que es constarite el choque de las ideas nuevas y las antiguas; que en esta lucha, siempre las nuevas quedan vencidas, pero despues de ganar el terreno á las antiguas. El Sr. Figuerola, dijo que considerala conveniente el que los economistas fueran hombres políticos, y viceversa; pues de otro modo se subordinaba con frecuencia la verdad económica á la conveniencia política. El señor Bona (D. Félix), elogió con ardor el preámbulo del proyecto de ley sobre teatro Nacional, presentado á las Cortes por el señor Cánovas del Castillo, y el Sr. Segovia amplió este brindis, mostrando desos de que las buenas ideas del preámbulo se traduzcan en el articulado de la ley. La reunion fué animadísima.

Tenemos pormenores del acto de la exhumacion de los restos de Muñoz Torrero, verificado el día 26 de abril, á las diez y media de la mañana, en el pequeño cementerio de Oeiras, pueblito situado á tres leguas de Lisboa. Pocas personas estaban presentes á la ceremonia, á causa de que la comision llegada de Madrid se habia abstenido de hacer invitaciones, queriendo que todo se arreglase pronto y en familia, y á causa tambien del mal tiempo que hacia. El cementerio de la villa de Oeiras es un corral de tres metros en cuadro, completamente abandonado y descuidado, y allí, oculta por la yerba y la maleza, habia una losa de piedra blanca en que estaba grabado de una manera tosca el nombre de Muñoz Torrero. Los trabajadores levantaron esta losa y empezaron á remover la tierra con cuidado, y pocos instantes despues se vieron aparecer restos de la caja de madera, deshechos por la humedad, y luego los huesos que se iban á buscar, blancos como la nieve, y observándose que el craneo conservaba aun implantados todos los dientes y las muelas en un estado de conservacion perfecta. El sacerdote asistente recitó un corto responso que los concurrentes escucharon de rodillas sobre la tierra húmeda, y los restos, despues de haber sido limpiados con cuidado, fueron envueltos en unos paños negros y se depositaron en una caja de plomo, que fué á su vez colocada dentro de otra caja de caoba. A las cuatro de la tarde daba al pequeña comitiva la vuelta para Lisboa.

Aunque en la última semana disminuyeron de frecuencia, de intensidad y de número las afecciones tifoideas, regularizándose en su curso y haciéndose más accesibles á los métodos curativos; sin embargo, no han desaparecido por completo. Continúan tambien las calenturas gástricas, las intermitentes de tipo cotidiano y terciario, los dolores nerviosos y reumáticos y las irritaciones gastro-intestinales. Tambien se observaron algunas anginas, pleurodinias, pleuresias y pleuro-neumonias que cedieron á las medicaciones oportunas. Ultimamente, siguen con insistencia algunos exantemas en los niños y la coqueluche que ha producido algunas victimas. La mortandad fué menor que en las anteriores semanas, y casi recayó únicamente en sujetos que padecian afectos crónicos del pecho y del cerebro.

En la real Academia de medicina de Madrid correspondió el jueves último el uso de la palabra al Sr. Chinchilla sobre la cuestion de la tranqueotomia en el garrotillo. Solo pronunció la primera parte de su discurso, reservando la segunda para el jueves 12 del actual.

La comision de efemerides epidémicas de la real Academia de medicina de Madrid ha presentado, en la última sesion literaria que ésta ha celebrado, un luminoso informe sobre la constitucion epidémica que aun reina en Madrid. De los datos que encierra el espedido documento deduce que las intemperies atmosféricas han sido la causa de las enfermedades que en tanto número han afligido á este vecindario; que los niños y jóvenes han sido los más atacados de las enfermedades reinantes, y que éstas han consistido principalmente en fiebres catarrales-gástricas, que se han hecho pertinaces, y graves en muchas ocasiones, no solo por hacerse tifoideas, como se ha creído con demasiada generalidad, sino por otros accidentes y transformaciones caque en el mismo se detallan. Los úl-

timos cambios de la atmósfera han influido ventajosamente en la salud y la constitucion epidémica va cediendo.

Nos dicen de Ciudad Real que en aquel gobierno se hallaba reducido el personal al jefe, secretario y un oficial, por hallar se la mayor parte de los empleados enfermos de calenturas intermitentes. A pesar de estar en cuadro la secretaría, el despacho de los expedientes y de cuantos asuntos son propios de la misma, no se ha perjudicado, gracias al celo y laboriosidad del jefe y del digno secretario señor Sanchez Borguella, el cual, con su inteligencia y gran práctica administrativa, resuelve y propone cuanto es conveniente para que no sufra entorpecimiento la tramitacion de los negocios.

Se ha adquirido por el ministro de Fomento, para el Museo Nacional, el cuadro original del difunto artista don Genaro Perez Villaamil, que representa la vista de «El castillo de Gaucin y Peñon de Gibraltar.» Este cuadro, que habia sido tasado á la muerte de su autor en 50.000 rs., se ha adquirido por 6.000.

Este año, ademas de ser muy abundante la cosecha de la fresa en Valencia, es tambien extraordinaria la estraccion para Madrid. El año anterior empezaron el día 7 de abril las remesas á la corte, y el presente principiaron el día 6; pero la diferencia en la cantidad debe llamar verdaderamente la atencion de nuestros agricultores. En los veinte días que median del 7 al 27 del presente mes, se remesaron el año 1863 solo 62 arrobas de fresas, mientras que en iguales días del año actual se han facturado para Madrid 620 arrobas. Según este dato, la estraccion de estos días es diez veces mayor que la de igual época del año último.

Las fuertes lluvias de estos días han ocasionado en Alcoy el hundimiento de una fábrica, ocasionando varias victimas.

La noticia que, tomada de *La Esperanza*, hemos dado sobre haberse compuesto una parte del túnel del Campo del Moro, no tiene fundamento, puesto que, según nos afirman, no ha habido hundimiento alguno, ni necesidad por lo tanto de reparacion.

De la *Agencia Havas* recibimos ayer los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Paris, 30 (por la tarde.)
Dicen de Méjico que los franceses están cerca de Colima y han ocupado á Monterey.

Se dice que la flota del Canal de la Mancha ha salido para el Báltico. Francia é Inglaterra enviarán sus flotas al Báltico á fin de hacer cesar la indecision de Prusia y Austria respecto al armisticio.

Lisboa, 30.
La escuadra austriaca ha salido del Tajo. El vapor portugues «Mindelo» ha salido para Túnez, á fin de proteger á sus nacionales.

En la estacion del ferrocarril en esta capital ha ocurrido un hundimiento en que quedaron sepultados muchos obreros.

Reina gran consternacion por esta causa.

Copenhague, 29.
Dice el «Dagbladet» que el Gran Duque Nicolas, príncipe hereditario de Rusia, es esperado en Copenhague, y se alojará en el palacio Crístianborg.

Comisionados por el partido progresista de la provincia de Barcelona, han llegado ayer á Madrid los señores diputados provinciales D. Víctor Balaguer, D. Agustín Aymar y D. Jaime Codina, el diputado que fué de la minoria progresista don Antonio Castell de Pons, el director de *La Corona* don Roman de Lacunza; el señor D. Eduardo Maluquer, en representacion de Granelers; D. Antonio Grau, en representacion de Sabadell; D. Jacinto Bofill, de Cardona; D. Juan Riera, de las afueras de Barcelona; D. Mariano Potó, de Manresa, y agregados á esta comision varios otros correligionarios políticos.

El ingeniero de caminos D. Máximo de Perea, que se hallaba al servicio de una empresa particular ha sido encargado por el gobierno del estudio de la cuenca del Duero.

De la *Agencia Peninsular* recibimos ayer los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:
Paris, 1.º de mayo (por la mañana.)

El periódico «Le Constitutionnel» publica en su número de hoy un suelto reproduciendo parte de la correspondencia Maurata, atribuyendo á Garibaldi el proyecto de apoderarse de la ciudad de Pescara, uno de los puertos próximos á Ancona.

La misma correspondencia añade que el duque de Sutherland visitará con su «Yacht» todas las costas del mar Adriático.

La *Agencia Peninsular* añade á este parte la siguiente nota:

«Así dice el parte; pero puede ser que en lugar de Pescara, puerto de los Abruzzos, la correspondencia italiana haya querido decir Pésaro, puerto del Adriático, situado á quince leguas al Norte de Ancona.»

Ayer se ha dicho en los círculos políticos que algunos grupos del partido democrático tratan de desobedecer á los reconocidos por sus jefes y de hacer manifestaciones patrióticas el 2 y el 3 del actual que formen contraste con las de los progresistas. Se añade que las advertencias hechas en los diarios democráticos respecto á que sus correligionarios no deben figurar como partido en las funciones del 2 y 3 de mayo, han ido encaminadas á prevenir los actos individuales de los demócratas que no acaten las disposiciones de sus jefes.

De todos modos, nosotros creemos que ninguna demostracion aislada que no esperamos de algunos individuos, podrán perturbar el orden, por el que velan á un tiempo los progresistas, interesados por la honra de su partido en que no se altere la tranquilidad; y el gobierno y las autoridades que, si no creen conveniente poner obstáculos á la expansion legal de los sentimientos políticos, se hallan firmemente resueltos á no consentir nada que altere la calma de los hombres honrados.

La corona que la Tertulia progresista dedica á las victimas del Dos de Mayo, y cuya descripcion hemos publicado anteayer, tiene un metro y 30 centímetros de diámetro. En la calle de la Montera ha llamado estos días la atencion otra magnífica corona, y según hemos oido, es la que con igual objeto ha mandado fabricar el *Círculo de la Union* formado por individuos de la union liberal.

Casi todo ó todo el dinero entregado anteayer en la Tesorería central para el pago de las clases que perciben sus haberes del Tesoro, se componia de monedas de oro y plata de la última acuñacion.

El jueves próximo tendrá lugar una corrida de toros, en que se lidiarán ocho toros portugueses, estoqueados por los espadas Cúchares, Tato, Gordito y Bocanegra, (nuevo en la Plaza de Madrid, y á quien tanto desean ver los aficionados. Si esta corrida es tan buena como la verificada en el año de 1861 en igual festividad y con los mismos toros, auguramos que podrá ser la mejor de la temporada.

Por una real orden del ministerio de Hacienda se ha dispuesto: 1.º Que los créditos abiertos en las tesorerías de provincia con destino á préstamos por las inundaciones ocurridas en 1860 y 1861, son permanentes y pueden aplicarse en todo tiempo al objeto á que fueron destinados por la ley de 21 de febrero de 1861, hasta que termine su distribucion. 2.º Que deben admitirse como títulos suficientes para las fianzas de estos préstamos, las inscripciones hechas en el registro hipotecario en virtud del expediente posesorio. 3.º Que para asegurar los intereses del Tesoro, los particulares de cada poblacion que tomen estos préstamos, deberán suscribir las obligaciones mancomunadamente para responder al reintegro en el caso de que alguno de ellos quedara en descubierto. 4.º Que la capitalizacion de fianzas que sirvan de fianzas, deben tomarse al 3 por 100, sirviendo de base la utilidad tributaria del amillaramiento de cualquiera de los años de 1860 en adelante. 5.º Que los préstamos serán reintegrados en ocho años, á contar desde el día en que tenga lugar la entrega del préstamo á los interesados. Y 6.º Que las juntas auxiliares solo tendrán responsabilidad en el caso de que para la concesion de los préstamos faltasen á las condiciones que deben servir para la concesion.

La tercera seccion del Congreso se reunirá el martes para elegir el individuo que ha de representarla en la comision de teatro Nacional. El candi-

del gobierno es el distinguido letrado Sr. Lopez de Ayala.

La célebre obra de Mr. Augusto Nicolas, conocida de las personas ilustradas, y que lleva por título *La Divinidad de Jesucristo* que tiene por objeto combatir la *Vida de Jesús* de Mr. Renan, va á ser traducida al castellano por D. José de Vicente y Caravantes, y según tenemos entendido, la casa de los Sres. Gaspar y Roig va á prestar este nuevo servicio á la literatura y á la verdadera ciencia.

Antoanoche marchó á Aranjuez el presidente del Consejo de ministros. Por su aviso no se ha celebrado ayer en aquel real Sitio el acostumbrado Consejo de ministros.

El ayunta de MientolMadrid ha pasado esquelas de invitacion para asistir á la funcion civica del Dos de Mayo á los doce individuos que componian la minoria progresista del anterior Congreso.

Las noticias telegráficas que se han recibido ayer de Roma, ofrecen cierta gravedad porque vienen á comunicar el desagrado con que la corte pontificia mira la conducta de los rusos en Polonia. Hé aqui el DESPACHO TELEGRAFICO que sobre este asunto recibimos hoy de la Agencia Havas.

Paris, 30 (por la tarde.)

En la alocucion del Papa, segun una carta de Roma del 27, se habla de los dolores que sufre la Iglesia, perseguida en el grande imperio ruso. El autócrata, dice el Pontifice, despues de haber impedido á sus súbditos á la rebelion, se prostesto de reprimirla, estirpa el catolicismo, deportando poblaciones enteras á países glaciales, y desterrando á los obispos. Nadie dirá que yo fomento la revolucion. Creo necesaria esta protesta para descargar mi conciencia, y no oír un dia al juez supremo preguntarme: ¿Por qué has guardado silencio?

Esta alocucion ha causado gran sensacion.

Antoanoche salió para Archena el ministro de Estado Sr. Pacheco. Le ha reemplazado interinamente el presidente del Consejo, Sr. Mon.

En el tren de Zaragoza llegado ayer por la mañana á Madrid, han venido hasta doscientos progresistas para tomar parte en el banquete.

Por disposicion de S. M., y por efecto de no haber asuntos urgentes de qué tratar, no habrá Consejo de ministros en Aranjuez, presidido por la Reina hasta el viernes próximo.

El subsecretario de Estado Sr. Bañuelos ha marchado ayer á Aranjuez para llevar el despacho al ministro interino del ramo, Sr. Mon.

La señorita Toda, que dedicó la funcion de su beneficio al Casino de Alicante, ha sido obsequiada por la Junta Directiva del mismo con un bonito aderezo de perlas.

El celoso é ilustrado jefe de la seccion de Fomento de Santa Cruz de Tenerife, D. Pedro Mariano Ramirez, acaba de prestar un servicio inmenso á aquella Isla, consiguiendo la reinstalacion de aquella Sociedad económica, creada en 1837, y cuyas tareas se hallaban suspendidas desde 1841; los grandes servicios que estas corporaciones han prestado y prestan al país, hacen concebir la fundada esperanza de que la capital de las islas Canarias contribuirá al desarrollo material de aquellas islas, teniendo como tiene autoridades celosas de su prosperidad.

Ayer segundo dia de eleccion en el distrito de Tortosa, ha obtenido D. Miguel Bañuelos 164 votos, por lo cual se puede considerar ya diputado por el mismo.

Para la eleccion de diputado á Cortés, por el distrito de Puente Caldelas, se han señalado los dias 20, 21 y 22 del actual.

Hoy á las ocho y media piensan reunirse en la Universidad los estudiantes de Madrid, con objeto de asistir respetuosamente y ordenadamente á oír una misa, costeada por una comision de los mismos, y que se celebrará en el Campo de la Lealtad.

Antoanoche fué conducida á la cárcel de mujeres por orden del inspector de vigilancia del Centro, una moçita espendedora de moneda falsa. En la calle del Olivo, núm. 14, fabrica de papel, en donde ha sido detenida, se le ocuparon quince pesetas de plomo y metal blanco.

Antoayer se dictó sentencia en la causa seguida por el juzgado de Buenavista á consecuencia del homicidio cometido en la persona de Natalio Madrid la noche de la verbena de la Virgen del Carmen del año último, en la Fuente Castellana. Parece que han sido condenados á catorce años de cadena Antonio Campin y Laureano Pontes.

El Colegio de farmacéuticos de Madrid, en la última junta general que ha celebrado, se ocupó de un dictamen de la misma Junta proponiendo varias medidas para facilitar la pronta redaccion del *Diccionario de Farmacia*, con objeto de asegurar el término de la obra tan inmediatamente como deseen los señores colegiales, á cuyo fin se les pasará una circular á domicilio con los acuerdos de la Corporacion, interesándose así todos mejor en su cumplimiento.

El fuego de antoanoche estalló en el cuartel de la calle de Santa Isabel, empezando por una de las buhardillas de dicho edificio, contigua á la parte del pabellon que

da á la calle de San Ildefonso. El incendio pudo sofocarse á las tres y media de la mañana. Afortunadamente no hubo desgracia alguna personal que lamentar.

En la mañana del 16 del mes anterior ocurrió un incendio en un almacén de azufre contiguo á la casa-cuartel de la Guardia civil de Aguilas, en la provincia de Murcia. El edificio quedó reducido á escombros; pero no ocurrió ninguna desgracia personal.

En la villa de Bolea tuvo lugar el dia 20 de abril el asesinato de un joven menor de 20 años por otro de 18. Ha sido capturado el agresor, y se está instruyendo el sumario.

A las 5 y media de la tarde de antoayer se suministró la Extrema-Union á la jóven Angela A., que ayer mañana fué herida por Dionisio C. en la plazuela del Progreso. De las tres heridas graves que recibió, una se halla en el espacio intercostal de la cuarta y quinta costilla izquierda, otra en la tercera y cuarta, ambas de una pulgada, y la última de pulgada y media en la parte anterior y media de la region axilar derecha. Hoy esta desgraciada sigue ofreciendo gran peligro y al cuidado de los celosos profesores de la casa de socorro del tercer distrito. En cuanto al agresor Dionisio C., parece que se encuentra convicto y confeso. El sumario, segun hemos oido, está casi concluido. El juez y escribano que interviene en esta causa no han cesado un momento siquiera sus indagaciones.

El Contemporáneo califica nada menos que de reto la súplica que antoayer dirigimos al gobierno para que dando gusto á los que pretenden desautorizar nuestras noticias, declare que no tiene otro órgano oficial que la Gaceta. Pero el Contemporáneo no nos juzga bien; y olvidó lo que ha sido y ha hecho siempre LA CORRESPONDENCIA. Cuando la mayor parte de los hombres que han apoyado á los gobiernos, les han vuelto la espalda en los dias de la desgracia, LA CORRESPONDENCIA ha permanecido siempre al lado de los gobiernos, sean cualesquiera los hombres que los formaran, porque en ellos ha visto siempre á los representantes del principio de autoridad.

Varios periódicos han hablado en estos últimos dias de la conveniencia y aun necesidad de que se exima al ejército de Santo Domingo de los derechos de franqueo en su correspondencia con la Peninsula, como se hizo con el ejército de Africa. El gobierno se ha anticipado á estos deseos, pues desde noviembre del año pasado se hizo al ejército de Santo Domingo esta concesion.

Ayer, en el retrete de una casa del distrito de las Vistillas ha sido hallado un feto, que fué conducido por orden del juez competente al Hospital general.

Antoayer tarde, segun hemos oido, fué atropellado y herido gravemente en un tobillo por un coche, en Platerias, un pobre escarolero. Ha sido curado en la casa de socorro de la calle de Jacometrezo, y conducido luego á su casa.

En esta misma casa fué curado otro sujeto atropellado tambien por un coche en la calle del Arenal.

En la eleccion de un diputado provincial por el distrito del Congreso de esta corte, ha obtenido el Sr. D. Ildefonso Alejandro Alvarez 73 votos antoayer y 113 ayer. Creemos, por lo tanto, que quedará la eleccion por suya.

Para confirmarse la noticia que dimos referente á que algunos patriotas del distrito de Lavapiés tratan de celebrar otro banquete más modesto del que tendrá lugar en los Campos Eliseos, puesto que, segun anunciamos, la cuota será de 20 rs.; pero no se dice todavia en qué punto se celebrará.

Creo el gobierno frances, segun escriben de Paris, que las grandes potencias alemanas aceptarían por fin el armisticio, aun cuando opongan algunas dificultades al principio.

Las votaciones de antoayer en el Senado demuestran la gran oposicion que se va formando en aquel alto Cuerpo contra las pensiones de gracia; hubo alguna, que casi zozobró su concesion, las demas tuvieron un gran número de bolas negras en contra; y solo una, la relativa á las hermanas de la Caridad, propuesta por el gobierno, en atencion á los servicios que prestaron voluntariamente en los hospitales de Africa durante la guerra, asistiendo á los heridos y á los coëlicos, con una ardiente caridad, mereció una votacion casi unánime.

Algunos periódicos han publicado equivocadamente el acuerdo de la Sociedad Económica Matritense sobre la proposicion presentada á lamisma por varios individuos de su seno, acerca de la mejor organizacion de la ensenanza agrícola y conveniencia de que el gobierno de S. M. utilice los conocimientos de los ingenieros agrónomos. Lo que verdaderamente se ha aprobado es pedir al gobierno sin prejuizar ni combatir la supresion de las cátedras de agricultura hoy establecidas en los Institutos provinciales, que se organice la ensenanza agrícola al tenor de lo informado últimamente por la Sociedad y demas Memorias presentadas, contestando al interrogatorio que por el ministerio de Fomento se publicó en mayo de 1862. Y cumplenos hacer esta aclaracion, así como significar tambien que no son exactas todas las apreciaciones que se han hecho de los discursos de algunos socios.

El último correo de Chile nos da á conocer que el dia anterior á la fecha de la carta de nuestro corresponsal se habían

incendiado en Valparaíso varias casas y almacenes, cuyas pérdidas se calculaban en unos 400.000 duros. Asimismo habia sobrenuevo en la capital, Santiago, otra calamidad con el desarrollo extraordinariamente grande de la viruela, que hacia los mayores estragos. La demolicion de la iglesia incendiada, donde perecieron tantas personas, se continuaba con lentitud; visitando diariamente aquellas tristes ruinas multitud de personas, con particularidad señoras.

La Discusion pide que puesto que se preparan los proyectos de arreglo de tribunales, de enjuiciamiento criminal y otros análogos, formule el gobierno uno de arreglo general del sistema carcelario.

Para la comision del Congreso que ha de entender en el proyecto de ley aprobado por el Senado conservando la cualidad de español á los hijos de españoles residentes en el extranjero, han sido nombrados los señores Ribera, Aparisi, Arias, Puente Apecechea, Lasaia, Malats. Para el proyecto de ley del Senado relativo al tratado de comercio entre España y Turquía, los señores conde de Vilches, Diez del Río, Arnau, Goello, Perez Zamora, Bernar.

Los Anales de primera ensenanza niegan lo que se ha dicho por un periódico de que en la Direccion general de Instruccion pública se agita el proyecto de suprimir las escuelas normales y las inspecciones de instruccion primaria. Segun los Anales, lejos de esto, se trata de darles estabilidad, espurgándolas de todo lo que pudiera comprometerlas.

Al trasladar á sus columnas un periódico belga la Memoria sobre nuestras Escuelas, dice entre otras cosas: «Esa gran nacion española, despues de habernos mostrado cómo defende un pueblo su independencia; nos dice cómo funda su libertad».

Ayer tarde ha quedado fijada en la fachada principal del monumento del Dos de Mayo la hermosa corona que el Circolo de la Union consagra á la memoria de las victimas de aquel sanguinioso pero magnífico dia para la independencia española. Los Sres. Viedma y Nuñez de Arce han sido los encargados de depositar la ofrenda. La corona es de laurel y siemprevivas, centenario en el centro otra de flores que sirve de marco á una tarjeta con el nombre del Circolo, que la ofrece. Las cintas que unen los ramos son de seda y tienen los colores nacionales.

Dícese que el comité mazziniano de Londres ha protestado contra la conducta de la aristocracia inglesa que rodeó á Garibaldi durante la estancia de éste en Londres, separándole de sus naturales amigos.

Dicen de Turin que se trata de llevar la capital de Italia á Nápoles, para ligar de este modo las provincias meridionales al nuevo reino de un modo indisoluble, y estar más cerca de Roma para todo evento.

Ya está formada la compañía de zarzuela que ha de funcionar en el año próximo en el teatro del Circo. Figuran en ella las señoras Santa María, Toda y Soriano; esta última con sus dos hijas; y los Sres. Obregon, haritono; Sanz, tenor serio; Becerra, bajo; y tenores cómicos Allú y Fernández.

Es tan grande la afluencia de forasteros hoy en Madrid con motivo del banquete progresista, que en la última noche, ad más de hallarse materialmente atestadas todas las fondas y posadas de Madrid, han tenido que colocarse camas en los pasillos y hasta en los zaguanes de las principales fondas.

Declaran los periódicos progresistas que el Sr. Olazaga no ha dicho, ni indicado, ni nadie le publica ni privadamente, que no queria que se invitase al banquete al general Espartero; que la indicacion que se hizo para que le invitase fué, no al Sr. Olazaga, sino al comité; y en el Sr. Olazaga abrió la sesion diciendo, que no solo debía invitarse, sino invitarse con más solemnidad que á persona alguna, y firmando la carta todos los individuos del comité; no hubo, por lo tanto, quien se rebelase, y dijera que no asistiría si no se invitaba al general Espartero, y no se terminó la junta bajo esta impresion; pues precisamente lo primero que se hizo en ella fué escribir la carta de invitacion y firmarla.

Anoche cerró definitivamente sus puertas el Teatro Real, con la ópera de Verdi *Un bulio in maschera*. La señora Spezzia, más repuesto de su indisposicion, desempeñó regularmente el papel de Amelia, siendo aplaudida en algunos buenos momentos. El Sr. Nicolini cantó su parte de Ricardo con notable bravura, alcanzando merecidos aplausos y siendo llamado á la escena. El Sr. Aldighieri demostró nuevamente que es un artista de grandes facultades: en su *romanza* del acto tercero, que cantó bien, recogió tambien numerosos aplausos. Las demas partes contribuyeron al buen éxito.

Afirma el *Dicario español* que la coalicion entre moderados, históricos y disidentes es un hecho positivo é indudable, y dice que es necesario combatirla.

Las sesiones del Congreso han autorizado la lectura de dos proposiciones de ley: una autorizando al gobierno para erigir una estatua á Cristóbal Colon en el paseo de Recoletos; y otra disponiendo que se supriman los artículos 14 y 17 de la ley de 9 de junio de 1839, sobre ferro-carriés movidos con fuerza animal.

Los oficiales dinamargneses hechos prisioneros en Duppel, recibieron del gobierno prusiano autorizacion para con

servar sus espadas. Entre ellos habia dos oficiales suecos á los que no se concedió este permiso, y en vista de ello los dinamargneses rehusaron aprovecharse del ofrecimiento que se les habia hecho.

Escriben de Londres que la reina de Inglaterra no ha contestado á la carta de su yerno el príncipe de Prusia, en la que le informaba de la toma de Duppel.

Dice el *Internacional* que en la sesion celebrada por la Conferencia de Londres el dia 25, á la primera palabra de armisticio que se dijo, los representantes de Austria y Prusia como obediendo á una consigna previa, se levantaron simultáneamente negándose á tratar de esta cuestion antes de recibir instrucciones especiales de sus gobiernos.

La empresa de la plaza de toros de Puerto de Santa María ha comprado ya el ganado para dos corridas, y contratado á los diestros Dominguez y Cayetano Sanz.

No se confirma hasta ahora la noticia circulada acerca del nombramiento de D. Antonio de Campos para una colocacion importante en el ejército de Ultramar.

La goleta Julia, apresada en las aguas de Santo Domingo, ha sido vendida por 4.350 pesos.

Cartas particulares de Santo Domingo dicen que la viruela hacia algunas victimas entre las clases pobres.

Ha sido autorizada la Junta general de Beneficencia del reino para llevar á cabo el anunciado proyecto de creacion de un hospital de Incurrables de ambos sexos, con un departamento para ciegos. Segun nuestras noticias, el señor ministro de la Gobernacion, que viene mostrando un interés extraordinario en favor de todos los proyectos de grande é incontestable interés, se manifiesta inclinado á que se realice cuanto antes este pensamiento, autorizando por de pronto la instruccion del oportuno expediente de empréstito, para el cual podrá servir de hipoteca los dos edificios que ocupan hoy los hospitales de Incurrables de uno y otro sexo, que se enajenarán en su dia.

Segun una curiosa estadística que hemos visto durante el año 1863, en los ferro-carriés de toda la Confederacion germanica ha habido solo 3 muertos y 13 heridos; á consecuencia de siniestros ocurridos en aquellos: lo cual da el resultado de un muerto por cada 12 millones de viajeros.

El distrito de Lavapiés es uno de los que mejor éxito ha alcanzado en sus reclamaciones electorales presentadas ante la Audiencia.

En Almería, el 28 de abril, se vendió el trigo de 5 á 58 rs. fanega, la cebada de 24 á 31, el aceite á 58; en Antequera á 53 el trigo, á 27 la cebada, aceite á 48; en Jaen, de 48 á 35 el trigo, de 32 á 33 la cebada; en Valencia, el 30, á 46 el trigo, á 30 la cebada; en Cartagena de 57 á 54 el trigo, de 18 á 20 la cebada; en Maullén, el 26, de 64 á 66 cuartera de trigo, á 34 la cebada; en Leon, el 28, de 51 á 52 fanega de trigo, de 38 á 39 la cebada; en Córdoba, el 30, de 43 á 49 el trigo, á 33 la cebada, á 38 el aceite; en Sevilla, de 43 á 36 el trigo, á 32 la cebada, á 30 el aceite; y en Valladolid, ayer, de 43 á 44 el trigo.

Los fusileros de Valencia han logrado apoderarse de uno de los autores de un robo de gran consideracion verificado en aquella ciudad no ha muchos dias. El criminal habia sido herido por uno de los habitantes de la casa robada, y sus perseguidores le seguian la huella sin dar con él. Un sargento y un fusilero, vestidos de arriero, estaban el viernes por la tarde en acecho al camino de Madrid, más allá de San Vicente de la Roqueta; el criminal salió de la capital á pie y tomó aquella direccion; las señas y el brazo, vendado hicieron creer que era él; los dos apostados trataron de detenerle sin hacer uso de las armas, y se entabló una lucha en la que afortunadamente se le pudo arrancar de las manos una pistola de dos cañones á la Fasic y un puñal; pero por tres veces se les fué de entre las manos, y luchando la última para poderle atar, aparecieron dos guardias civiles que iban de paseo, á cuya vista el criminal, viendo que se dirigian sable en mano á ellos, dio la voz de ladrones para que tomasen á los otros por lo que él era; pero reconociéndose los guardias y fusileros se unieron y le sujetaron, encontrándose además de las armas y municiones, 32 duros y la prueba de su delito en un balazo en el brazo. Conducido á presencia del comandante de fusileros, le mandó reconocer nuevamente y se le halló un cinto sobre la carne con 300 duros en oro, entre ellos una onza de barra, así como cédula de vecindad falsa.

Parece, segun un diario de Valladolid, que varios concejales de aquel ayuntamiento han presentado sus dimisiones.

Tenemos noticias de Méjico, por la via de Panamá, que alcanza al 30 de marzo. El almirante frances habia salido de Acapulco el dia 11, despues de haber establecido el bloqueo riguroso de este puerto.

Algunos mejicanos habian envenenado las aguas de que se aprovisionaba la escuadra. Esta tentativa se descubrió á tiempo, sin que hubiera que lamentar desgracias.

Las fuerzas que habia en Guadaluajara se preparaban para salir con direccion á Colima y Manzanillo, puentes que deben estar ya en poder de los franceses.

Ocho Estados de los veinticuatro que componen la república mejicana obedecen todavia á Juarez, y son los de Durango, Chihuahua, Sinalva, La Sonora,

Guerrero, Oajaca, Nu vo Leon y Coahuila. Estos Estados son los menos poblados y casi inaccesibles.

El mayor cuerpo de ejército que queda á los juaristas son los 4.000 hombres que manda Uruga y que ocupa una fuerte posicion en los barancos de Ateguigüe entre Guadaluajara y Colima. Contra este ejército marchaba otro más numeroso á las órdenes del coronel frances Garnier.

El general Doblado, segun se decia, habia sido derrotado cerca de San Luis del Potosi por el general Megia.

De Juarez no se sabia nada á punto fijo, pues le suponian unos en Monterey, otros en Matamoros y otros en Brownsville, en el Estado de Texas. Tambien se ignoraba si tenia fondos, aunque se sabia que sacó de Méjico 26.000 duros.

Miramon ha ido á Guadaluajara, y allí hace esfuerzos para formar una brigada mejicana que esté al servicio del imperio.

Los franceses han ahoreado ó fusilado muchos de los guerrilleros que robaban y asesinaban en el camino de Méjico á Veracruz.

El viernes fué atropellado un hombre por un coche en la calle de la Magdalena, causándole una herida contusa en la pierna derecha. Fué curado en la casa de socorro del tercer distrito.

Otro coche atropelló á un sujeto en la calle del Lobo; recibió una herida bastante grave, que le fué curada de primera intencion en la espresada casa del tercer distrito.

Por último, antoayer fué curado otro individuo en la casa de socorro de la calle de Jacometrezo, á quien habia lastimado bastante un carro de mudanza.

SEGUNDA EDICION.

Hoy por la mañana se ha fijado en las esquinas de Madrid la siguiente alocucion:

MADRILEÑOS.—La página inmortal del Dos de Mayo, que la historia transmitirá siempre gloriosa á las más remotas edades, se renueva hoy en nuestros corazones. Los que en aras de la independencia nacional bajaron al sepulcro glorificándolo con su sangre y sus proezas, esperan de nuestro amor de hijos el holocausto que un pueblo generoso tributa siempre á sus hombres ilustres: aprendamos en su tumba á amar la patria, y uniendo nuestros votos, como ellos unieron su levantado esfuerzo en aquella jornada memorable, veneremos el recuerdo de su martirio, simbolo de nuestras glorias. Españoles fueron; como á españoles esclarecidos les honramos, y ante el altar sagrado que nuestra piedad hoy les erige, demos gracias que en la patria de DAUZ y VELARDE no hay más que hermanos para enaltecer sus heroes; emulos solo para imitar su ejemplo.—Madrid, 2 de mayo de 1864.—El alcalde corregidor.—Duque de Sexto.

La funcion que debía verificarse ayer en el *Luceo Piquer*, se suspendió por indisposicion de uno de los que debian tomar parte en ella; habiendo estrañado algunas personas que al anunciar nosotros que esta debía verificarse, lo hicieron en la parte correspondiente á los espectáculos públicos confundiendo una diversion privada y reducida á un corto número de amigos, con las de otra índole. Nos creemos en el caso de consignar que esto fué solo por efecto de una equivocacion.

Se nos ruega hagamos presente que no es cierto como se ha dicho que la antigua y acreditada fábrica de tapices establecida en las afueras de la puerta de Santa Bárbara haya cambiado de dueño.

La fresa es tan abundante este año en Valencia, que se vende á precios muy bajos. Para Madrid se habian espertado hasta el 29 de abril, 620 arrobas.

El dia 28 de abril, á las dos de la madrugada, penetraron tres malhechores en la casa de D. Antonio Ortigas, vecino bien acomodado del pueblo de Belillas, habiendo tenido necesidad de escalarla. Una vez dentro, no se contentaron con robar sino que hirieron y maltrataron á todos los individuos de la familia, habiendo logrado los ladrones escapar de las pesquisas de la autoridad.

Ayer en la calle de Hortaleza fué atropellado un niño de tres años por un carrerón de domar caballos, pasándole los dos ruedas por encima del cuerpo. Conducido á la Casa de socorro de la calle de Fuencarral, en donde se le hizo la cura correspondiente, fué trasladado á su casa.

A las tres de la madrugada de ayer ha sido curado en la casa de socorro de la calle de Fuencarral, un dependiente de una tahona de la calle de Hortaleza, que se habia magullado la mano derecha. Curado de primera intencion en dicha casa, fué conducido despues á la suya.

Ayer en la calle de Pelayo estaban jugando dos chicos al toro, y el mayor lo hizo tan á lo vivo que hirió de bastante gravedad al menor con una navaja en una costilla del lado izquierdo. Se le ha curado en la casa de socorro de la calle de Fuencarral.

El representante de la Confederacion germanica en la Conferencia de Londres, Mr. de Beust, ha manifestado deseos de que le auxilien en su trabajo personas importantes de los diversos Estados de Alemania. Con este objeto, el gobierno de Hannover ha nombrado ya á Mr. Warstedt.

Ayer han empezado en la cárcel de mujeres los ejercicios de las Flores de Mayo con la solemnidad que sabe imprimir a estos religiosos actos la antigua y bondadosa directora de aquel establecimiento. Estos ejercicios continuarán todas las tardes de este mes, predicando diferentes sacerdotes.

Se ha autorizado la admisión de 12 hermanas de la Caridad para el servicio de una nueva casa de Beneficencia que se establece en el valle de San Mamés, á espensas de la diputación general de Vizcaya.

También se ha autorizado la creación de otras cinco plazas de igual clase para el hospital de Caridad de San Jerónimo, establecido en Marchena.

Se ha dispuesto ó va á disponerse, según hemos oído, por el ministerio de la Guerra, que para la inclusión en las ternas de provision de ascensos por elección no sea condición indispensable llevar tres años en el empleo que se sirve, y si solo que los aspirantes reúnan las demás condiciones de elegibilidad.

La cuarta media corrida de la temporada verificada en la tarde de ayer fué regular. Lidiañronse seis toros, tres de Puente Lopez, y tres de Miura, que dieron juego, y aun hubieran dado más á contar los dichos con mayor número de años.

El primero, canelo, corpulento y bien armado, se presentó boyante, arremetiendo con tal pujanza á los ginetes que dió con todos en tierra, dejando hasta seis caballos sin vida en el redondel. El picador Osuna tuvo la desgracia de sufrir una caída que le ocasionó una fractura de consideración, según anunciamos en otro lugar. Cuando los clarines dieron la señal para banderillar, el toro se manifestaba receloso, y los dos pares y medio de palos que le pusieron los chicos acabaron por ponerlo huido, yendo así á la muerte, que le dió Cúchares, con la maestría que le es propia, tirándole un buen volapié, con grande esposicion porque el bicho estaba dentro de la barrera donde saltó repetidas veces.

El segundo, de Miura, retinto y de pocas libras, se pegaba poco á los caballos; recibió algunas varas, y tres pares de pendientes, entre ellos uno de fagarito dándole el quiebro. Gonzalo Mora lo trasteó á la ligera y lo remató de dos volapiés.

El tercero, de Puente Lopez, como el primero, dió varios tumbos á los picadores y dejó cuatro caballos sin vida; aguantó tres pares de banderillas, y el Gordito, después de pasarlo muy cenido, le tiró un buen volapié, descabellándole á la primera.

El cuarto, de Miura, negro romero y bragao, mató dos caballos en cambio de ocho puyazos; el maestro y el Gordito le pusieron hasta cinco pares de rehiletos, dando el quiebro el segundo; y murió á manos del primero de un gran volapié y un descabello.

El quinto, de Puente Lopez, retinto, y de pocas libras, tomó pocas varas dando muerte á un caballo. Le colgaron dos pares de palos, y Gonzalo Mora lo despachó á las manos del cachetere después de cuatro medias estocadas y de intentar descabellarlo por seis veces.

El sexto y último, de Miura, canelo, bragao, no tocó á los caballos, recibiendo cuatro puyazos; aguantó tres pares de banderillas, y el Gordito, tras de dos pases y uno cambiado, le dió una á volapié que bastó para que se acostase y lo rematase el cachetere.

La corrida, pues, fué mediana, sobresaliendo el primer toro, que fué uno de los mejores que se han corrido en las funciones de este año. La cuadrilla trabajó bien, llevando la peor parte los picadores que no dejaron de estar en movimiento toda la tarde, y sufriendo grandes porrazos. La entrada, buena; la presidencia, acertada.

BOLETIN RELIGIOSO,

Santos del día 30.—San Atanasio obispo y doctor.

Quintas.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de Santa Cruz donde por la mañana habrá misa mayor y por la tarde solemnes vísperas y reserva.—Continúa la novena del Santísimo Sacramento en la parroquia de San Gines, y predicará en la misa mayor el R. P. Cipriano Tornos y en los ejercicios de la tarde D. Vicente Pastor y Lopez. Continúan celebrándose las novenas de Jesus del Perdon en San Juan de Dios, y la de Nuestra Señora del Tránsito en las parroquias.—Se hará aniversario en todas las parroquias y con oración fúnebre en San Antonio de la Florida y Jesus Nazareno por las víctimas del Dos de Mayo de 1808, y con más solemnidad en San Isidro el Real.—En la capilla del Santísimo Cristo de la Salud estará S. D. M. espuesto de diez á doce de la mañana en obsequio de su divino tutelador.—Prosigue celebrándose la devoción de las Flores de Mayo, por la tarde en el Caballero de Gracia, oratorio del Espíritu Santo, Carboneras y San Antonio del Prado, y por la noche en Italianos, Monserrat, San Isidro, Santo Tomás y capilla del Obispo.

Visita de la Corte de María: Nuestra señora de las Maravillas, la de la Providencia en Capuchinos; ó la del Pópulo en San Justo.

A propósito. Se ha puesto á la venta en La Publicidad un Romancero del 2 de mayo de 1808, escrito por D. Benito Vicente Garnés, y al que por su modesto precio y por la verdad en la expresión del pensamiento, auguramos un feliz éxito.

Honradez. Un empleado de juzgado de primera instancia del distrito del Congreso, llamado D. Ruperto Navarro, se

ha encontrado cierta cantidad de dinero, y se halla dispuesto á entregarlo á la persona que acredite haberlo perdido. Es digna de elogio esta conducta.

FONDOS PUBLICOS.

Ayer domingo no ha habido Bolsa. En el Bolsin de la Puerta del Sol, no se hicieron operaciones; pero el 3 por 100 consolidado seguía pagándose á 32 al contado y 32-30 á fin del actual. La deuda diferida apenas salió á la plaza, quedando sin embargo á 47-70 al contado y á 48-60 á fin del próximo y voluntad.

ESPECTACULOS DE HOY.

Príncipe.—A las 8 1/2.—Intrigas de locaor.—Baile.—Bodas ocultas. Circo.—A las 8 1/2.—El Sitio de Zaragoza, precedido del prólogo El Dos de Mayo. Zarzuela.—A las 8 1/2.—La Conquista de Madrid. Variedades.—A las 8 1/2.—Última representación de Mlle. Benita. Novedades.—A las 8 1/2.—El dos de Mayo.—Baile.—Un músico viejo.

COMUNICADO.

Señor director del periódico LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA:

Muy señor mio: Sirvase Vd. dar cabida en su apreciable periódico á las siguientes líneas, y por ello le quedaré reconocido su afectísimo S. S. O. B. S. M.

Luis Deloustal.

Enterado ya el público por mis anteriores comunicados de que los Sres. Lúcas y Compañía de Madrid, espendían para la fabricación de jabón y sin título alguno los aparatos por que yo habia obtenido privilegio esclusivo, en real cédula de 27 de junio de 1863, creia y pensaba gozar tranquilamente de los derechos que me competen, cuando otros señores titulados Batlle, Hernandez y Compañía se han lanzado á anunciar la venta de los mismos aparatos, diciendo que gozan también de real privilegio esclusivo.

Es de suponer que habiendo cesado los Sres. Lúcas y Compañía de espendir aparatos, porque el público ha llegado á saber quien es el verdadero inventor, haya querido ofuscarle, tratando de crear la duda y el temor consiguiente para perjudicarme, y quizás con el objeto de la vez de atraer algunas personas ilusas. Para evitarlo, y á fin de que mis intereses no se vean menoscabados, interin persigo en legal forma á los Sres. Batlle, Hernandez y Compañía, creo de mi deber manifestar que dichos señores no poseían privilegio hace tres dias; que á mi juicio no lo poseen hoy; pero que en la hipotesis de haberle alcanzado, ha sido despues de aquella fecha, con notoria nulidad y debido á que para obtenerlo no se exige requisito alguno en el art. 2.º del real decreto de 27 de marzo de 1826, por más que cede en el mismo, y el art. 26, derecho al primer inventor para perseguir con éxito al que sin su autorización haga uso del invento. Tengalo entendido así el público y no se deje alucinar por los que en su daño y el mio, y con notoria osadía pretenden esplotarle.

Madrid, 30 abril de 1864.

Luis Deloustal.

ANUNCIOS.

OR AUSENTARSE SU DUEÑO SE hace almoneda de todos los muebles del cuarto tercero, núm. 32, calle de la Montera. Horas, de una á seis de la tarde.

SE TRASPASA UNA TIENDA DE UN hueco, situada en la Puerta del Sol. Darán razon, calle de Preciados, número 21, tienda de ropas.

CAMPOS ELISEOS

DE MADRID.

Se avisa á las personas que tienen billetes para ver las obras de los Campos Eliseos, que el día 2 de mayo caducarán todos los permisos concedidos. Madrid, 29 de abril de 1864.

EL M. I. SR. D. PEDRO SÓLER de Cerrallá y Saavedra, conde de Berbedel, señor de Arres, Senegüe, Serrupas Bettes, Javiere y Henar de Senegüe; rico-ome por naturaleza de Aragón; gentil-hombre de S. M.; caballero maestrante de la real de Caballería de Valencia; ha fallecido en esta corte el día 1.º del corriente, á las siete de la mañana. Sus hijos, nietos, hijos y hermanos políticos, tíos, sobrinos, primos y demas parientes afines y amigos; suplican á las personas que por un descuido involuntario no haya recibido esquila, se sirvan encomendarle á Dios, rogando por su alma, y acompañar el cadáver, desde su casa calle de la Parada, núm. 13, tercero, á la Sacramental de San Luis, el día 2, á las once de la mañana; en lo que recibirán favor. El duelo se despide en el cementerio. Se suplica el coche.

EN LA CALLE DEL RUBIO, NUM. 21, cerrajería, se da razon de una portada y otros enseres para tienda.

IMPORTANTE.—EN LA ACREDITADA tienda de la Aurora, calle de Postas, núm. 40, se encuentra un abundante surtido de preciosos pelos de cabra gran novedad á 4 1/2 y 5 rs. vara; bonitas telas del Norte, cuadros, para vestidos, á 4; varetes de lana lisos á 4; pañuelos crespon bordados con gran rebaja, y otros muchos géneros baratísimos.

EXAMEN CRITICO DE LAS DOCTRINAS de Straus, Gibbon y Salvador sobre Jesucristo, su Evangelio y su Iglesia, por el sabio obispo María Nicolas Silvestre Guillon.

Los señores sac. rdores que la quieran adquirir á cuenta de misas, mandarán los recibos marcados con el sello parroquial, sin cuyo requisito no se admitirán en esta forma:

«He recibido del Sr. D. Pedro Arroyo, cura propio de la parroquia de San Juan Bautista, de la villa de Ocaña, y testamento del presbítero D. Alfonso Orens, y en su virtud de doña Tomasa de la Fuente, de quien lo es este, la cantidad de 86 rs. vn., limosna de seis misas á 6 rs. cada una, que aplicará por el alma de la mencionada doña Tomasa de la Fuente, en cumplimiento de su última voluntad; y para que conste lo firmo, etc. etc.

Los pedidos se harán en esta forma: Al presbítero D. Manuel Alcon, Caballero de Gracia, núm. 14, cuarto principal, Madrid.

MAQUINAS de vapor sistema Brevet, económicas y sencillas, locomóviles, y fijas de todas fuerzas. Se mandan prospectos; dirigirse al representante Guillermo Malahouche, Portal nuevo, 40, en Valencia. Calderas horizontales y verticales, con y sin baldares. Depósito de tubos de cristal cocido para niveles de agua de calderas de vapor.

NUNCA MEJOR OCASION.

VENTA ESCEPCIONAL Y URGENTE DE GENEROS PROCEDENTES DE SEQUESTROS DE ADUANAS, SALDOS Y OTRAS CAUSAS.

Se presenta solamente todavía para poco tiempo una ocasion extraordinaria para todas las personas que deseen comprar buenos lienzos extranjeros, mantelerías, pañuelos de hilo y de batista, toallas, camisas de hilo fino, confeccionadas para señoras y caballeros, calzoncillos y pecheras de hilo fino de batista lisas y bordadas, chambras elegantes de todas clases y hechuras, cuellos y mangas, enaguas lisas y bordadas, pantalones, gorras, faldas para bautizar, capas de merino fino, gorritas de cristianar, pañuelos bordado elegantes, tiras bordadas y entredoses de todas clases, etc., etc.; y á fin de liquidar hasta la última se darán

A 40 POR 100 BAJO DE SU VERDADERO VALOR. CALLE DEL ARENAL, N.º 4, entresuelo, esquina á la Puerta del Sol.

APARATO DELOUSTAL PARA LA fabricacion de jabones.—Dicho aparato, por el que el Sr. Deloustal obtuvo privilegio de invencion en real cédula de 23 de junio del año último, ofrece, sobre los demas sistemas de elaborar jabón, innumerables ventajas demostradas ya por la práctica. Es inútil, por consecuencia, enumerarlas, bastando indicar que además de la economía de tiempo y capital, ofrece al adquirente la seguridad de reembolsar en breve tiempo el precio del citado aparato, ya le adquiriera con derecho esclusivo ó sin él para determinada localidad. Como prueba de que el antecedente aserto es una verdad, merece decirse que los Sres. Lúcas y Compañía han anunciado y espendido un aparato igual bajo el título de Wermimeng, alcanzando un éxito completo, en perjuicio del inventor privilegiado Sr. Deloustal, quien con tal motivo ha demandado ante los tribunales de justicia á los espendidos señores, y trata de gestionar más eficazmente para no verse privado por ellos como espendedores de los referidos aparatos, ni por otros como fabricantes de jabón del fruto de su laboriosidad.

Para la adquisicion de dichos aparatos y de cuantas explicaciones se deseen, dirigirse al Sr. Deloustal, calle de la Independencia, núm. 2, cuarto bajo, en Madrid.

LA DENTISTA DE CAMARA DOÑA POLICIA SANZ se ha trasladado á la Puerta del Sol, núm. 9, encima del despacho de los ferro-carriles, donde sigue ejerciendo todas las operaciones de la boca, construyendo además dentaduras y cuanto concierne á la profesion.

SE TRASPASA CON GENEROS O SIN Sellos la tienda núm. 43, calle de la Montera; en la misma calle, número 32, cuarto tercero, informarán de sus condiciones.

UNA COMISION CATALANA PARA honrar las víctimas del Dos de Mayo.—Se hallará un depósito de palma y hermosos ramos de laurel y cintas con lemas alegóricos á la grar festividad nacional. Calle Alcalá, núm. 28, tercero.

BAÑOS MINERO-MEDICINALES DE Quinto, provincia de Zaragoza, á cinco leguas de ésta; por carretera, nueve. Comodidad y estancia agradable. Aguas depurativas, diuréticas y laxantes. Admirables contra los vicios humorales; las dolencias del aparato urinario; los afectos crónicos abdominales; los infartos, las fluxiones crónicas, hidropesias, y en especial la sífilis.

SE LE DARÁ UNA BUENA GRATIFICACION á la persona que se haya encontrado un afilador de oro para corbata con cinco diamantes, que se perdió en la calle Augusta de Peligros la tarde del 28 del pasado. Lo entregarán en la calle de las Veneras, 5 duplicado, principal.

A MITAD DE PRECIO.—ACABA DE abrirse un nuevo establecimiento de construcción de camas de hierro, con ruedas y dibujos, colchones de muelles y cunas de 100 rs. en adelante. Se admiten composturas; San Mateo, 12 y 14.

SE ARRIENDAN EN LICITACION PARTICULAR las rentas de terraje, ó sea el oncenno de frutos del término jurisdiccional de la villa de Montealegre, provincia de Albicete, correspondiente á la próxima cosecha del presente año, propias del Excmo. señor marqués de Valparaíso.

El arriendo podrá hacerse por el todo de la renta ó por cada clase de granos, según convenga á los señores licitadores.

La subasta simultánea se verificará el día 18 del presente mayo, y hora de las doce de su mañana, en Yecla, casa del administrador del condado D. Juan Antonio Soriano; y en Madrid, en la contaduría de S. E., sita en la Bajada de los Angeles, núm. 15, cuarto segundo.

Los que se propongan tomar parte en la misma podrán enterarse del pliego de condiciones, que estará de manifiesto en la casa-administración de Montealegre desde la fecha de este anuncio, y en la citada contaduría de S. E., así como también podrán examinar el término de la citada villa, á cuyo fin serán acompañados por dependientes de la casa para que puedan hacer la tasación ó cálculo de productos del oncenno de frutos.

EL DIA 26 DE ABRIL, DIA DEL BESAMANOS en el real Sitio de Aranjuez, y á la venida, se estravió una bolsa alfombrada que contenía una toga completa de magistrado; la persona en cuyo poder se halle, la entregará en el juzgado de la Audiencia, y se le gratificará.

SEDERIA EN LIQUIDACION.

Glasés de Lyon listados, en colores claros, á 11 rs. varas; dichos lisos con flores tejidas, á 16; brecateles y drogues, de 30 y 34 rs. vara, á 20 y 22; trajes de glasé negros y de color, su valor 28 y 30 duros, desde 14 en adelante; dichos con disposiciones de terciopelo de valor 1.500 y 2.000 rs., á 20, 25 y 30 duros. Acabamos de recibir una inmensa partida de organdi, de 10 y 12 rs. de coste, á 3 1/2, 4 1/2 y 6 rs.; mozambiques y lanillas, desde 3 rs. vara; granadinas bordadas con seda á 5 y 6 rs.; pañuelos de entre tiempo desde 22 rs.; lencería de todos anchos, toallas, servilletas, mantelerías, y pañuelos de batista para la mano. Príncipe, 28, frente al teatro.

LOS DIOS DEL OLIMPO.

EDICION DE LUJO PARA PIANO.

Marcha á los Infernos, 5 rs. Rigodon-galop infernal, 5 rs. Las dos piezas reunidas, 8. Grandes rebajas en música moderna acabada de publicar. Pianos de todas clases.—Precios módicos.—Garantías positivas.—Facilidad en los pagos. Almacén y fábrica de B. Slava, Ancha de San Bernardo, 9.

EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS.

FORMACION DE COMPANIA ESPAÑOLA DE REDEDICION

de capitales, dotas, rentas vitales. DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA. DEL SERVICIO MILITAR

AUTORIZADA POR REAL ORDEN DE 25 DE NOVIEMBRE DE 1851, PREVIA CONSULTA DEL CONSEJO REAL. Delegado del gobierno de S. M.: Sr. D. MIGUEL DIAZ.

CONSEJO DE VIGILANCIA. Excmo. Sr. duque de Abrantes, grande de España y senador, presidente. Excmo. Sr. conde de Isla Fernandez, senador.

Sr. D. Francisco de Paula Lobo, abogado. Sr. D. Martin Garcia Loygorri, propietario y brigadier de ejército.

Excmo. Sr. D. Pedro Tomás de Córdoba, marqués de Casa-Córdoba, propietario. Sr. D. Ramon Vela Hidalgo, propietario.

Sr. D. José Magaz, diputado á Cortes, propietario y oficial del ministerio de Hacienda.

Director general: Excmo. é Ilmo. Sr. D. Ramon Lopez de Tejada. Director adjunto: Sr. D. Miguel de Orive.

Mero de imponentes... 85,827. Capitales suscritos... 358,224,508. Títulos comprados... 252,428,000.

El gran número de asociados que apreciando las ventajas de esta operacion han venido á participar de sus beneficios, y los resultados lisonjeros que ofrecen las cuatro liquidaciones quinquenales que ya se han verificado, son prueba de la conveniencia reconocida de esta manera de hacer productivos los ahorros de las familias.

Las suscripciones pueden hacerse con enagenacion del capital é intereses, en cuyo caso se obtienen mayores productos, ó reservándose el capital, con lo que nada se arriesga.

Pueden ser por 2, 7, 12, 17, 22 y hasta 27 años; pero el suscriptor tiene la facultad de retirarse, liquidando definitivamente en cualquiera de los quinquenios.

Las imposiciones son anuales ó únicas, á voluntad del suscriptor, y pueden hacerse en Madrid ó en poder de los representantes autorizados en las provincias.

Los beneficios se fundan: 1.º En los intereses que produce el papel del Estado adquirido. 2.º En los que producen esos mismos intereses empleados en papel. 3.º En los capitales é intereses de los fallecidos. 4.º En los intereses de los fallecidos que no enagenaren sus capitales. 5.º En los beneficios correspondientes á las suscripciones caducadas. 6.º En las cantidades abandonadas por no presentación de documentos.

Se admiten suscripciones en Madrid, en la direccion general, calle de Fuencarral núm. 2, y en provincias en casa de los representantes de la compañía, quienes facilitarán gratis prospectos y darán cuantos pormenores soliciten.

AL PRINCIPE ALFONSO.—GRAN BAZAR de prendas confeccionadas: calle de Precios, núm. 3. Surtido en trajes de hilo a 60, 80 y 100 rs. traje; y en lanchas los hay de 140, 170, 200, 240, 280, hasta 400 rs.

FIN DE LA VENTA.

LIQUIDACION DEFINITIVA Y URGENTE POR EL 20 DE ESTE MES.

Por terminar finalmente la venta de los géneros de lienzos, mantelerías, pañuelos, toallas, pecheras, etc., etc., procedentes de saldos, secuestros y protestas de varios fabricantes extranjeros, LA AGENCIA COMERCIAL DE ADUANAS Y DEPOSITOS DE TEJIDOS ha obtenido la autorización de los interesados para reducir nuevamente los precios de todos los géneros existentes.

De manera que las personas que necesitan algunos de estos artículos y quieran honrar con su presencia el establecimiento, que está espresamente destinado para la estación del invierno, CALLE DE LA ABADA, NUMS. 28 Y 30, ENTRESUELO, se convencerán de que en ninguna otra parte es posible el encontrarlos a precios tan equitativos.

INDICACION DE LOS PRECIOS marcados últimamente.

Telas extranjeras de hilo redondo para camisas, calzoncillos, almohadas, etc., de 3 1/2 reales a 16 rs. vara; idem para sábanas sin costura, de una vara y media, vara y tres cuartos, dos varas y media y tres varas de ancho, desde 8 a 36 rs. vara.

Mantelerías de granito, dibujos y adornadas para 6 cubiertos, desde 27 a 120 rs. Idem para 12 cubiertos, desde 70 a 500 rs. Idem para 18, 24 y 30 cubiertos, en escala proporcional.

Mantel sencillos desde 10 rs., y servilletas desde 27 rs. docena.

Toallas desde 45 a 150 rs. la docena.

Pañuelos de hilo y de batista en blanco y de color, desde 24 a 200 rs. docena.

Pecheras desde 50 rs. a 200 rs. docena.

Servilletas y mantelitos para té; franjitas, camisas, etc., a precios igualmente reducidos en proporción.

Las telas se venden a partir de tres y cinco varas. Pañuelos, servilletas y pecheras, por medias docenas.

Como queda indicado, no es posible la competencia con los precios marcados, y se concluirá el 20 de este mes.

ARANCEL DE PROCURADORES.

formado con arreglo al real decreto de 28 de abril de 1860 y real orden de 20 de junio de 1863, y en consonancia con la Ley de Enjuiciamiento civil y práctica criminal, por D. Manuel Martín Veña, procurador de los tribunales y juzgado de Madrid.

Se vende a 3 rs., en la librería de D. Alfonso Durán, Carrera de San Jerónimo, núm. 8, y mandando siete sellos se remite a 6 provincias.

GREGORIO LOPEZ, GUARNICIONERO en Bilbao, con real privilegio de invención, por el nuevo sistema de desenganche de los troncos que tiran de los coches. Anuncia al público que tiene un gran surtido de arneses con este nuevo sistema con el cual se evita todo género de peligros, que con tanta frecuencia acontece en los coches. Los señores que deseen poseer algún arnés pueden dirigirse a la calle de la Reina, en Bilbao; y en Madrid a los Sres. D. Manuel Merino, calle de la Montera, 6 a D. Juan Antonio Periquet, calle de Espoz y Mina.

INYECCION Y CAPSULAS VEGETALES DE MATICO GRIMAULT Y C^{IA} PARÍS

Nuevo tratamiento preparado con hoja de MATICO, árbol del Perú, para la curación rápida e infalible de la gonorrea, sin temor alguno de estrechez del canal ó de la inflamación de los intestinos. Los célebres doctores CAZE-NAVE, RIGORD y PUCHE de París han recomendado al empleo de cualquier otro tratamiento. La inyección se emplea al principio del flujo, las Capsulas en todos los casos crónicos é inveterados, que han resistido a las preparaciones de copaiba, de cubeba y a las inyecciones de base metálica.

El depósito en Madrid: Calderon, Simon, Borrell y en todas las farmacias.

NAVEGACION E INDUSTRIA.—Según lo resuelto por la Junta de gobierno de esta Sociedad, debidamente autorizada por la general, se celebrará nueva subasta de los vapores *Cid, Barcino y América*, el día 30 de mayo próximo a la una de la tarde en las oficinas de la propia Sociedad, en conformidad al pliego de condiciones que estará de manifiesto todos los días laborables, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde. Barcelona, 13 de abril de 1864.

Por la Sociedad de Navegación é Industria, su administrador interino, PEDRO BORQUE.

NUEVA FABRICA DE SOMBREROS.

CALLE DE LA ADUANA, 3.
INOCENTE PEREZ, oficial que ha sido de los acreditados establecimientos de Aímable y Boiras, y socio de Gonzalez en la calle de Jacometrezo, número 84, ofrece al público su casa y un grande, variado y elegante surtido de sombreros de copa y hongos, siendo los géneros de las principales fábricas de París, y haciendo una rebaja de diez reales en cada clase.

Clase superior, ó sean los de 80 rs.	70
Primera clase, ó sean los de 70	60
Segunda clase, ó sean los de 60	50
Tercera clase, ó sean los de 50	40

EN LA CALLE DEL PRADO, NÚMERO 4, se alquila una gran tienda con tres puertas a la calle, capaz para un establecimiento en grande. En la portería de la casa darán razon.

EN DOS MINUTOS sin cortar! Extracción de cejas, uñeros, etc., sin sangre ni dolor. Calle Mayor, número 13, cuarto segundo.

CASA EN VENTA con vistas a tres plazuelas en el centro de esta corte.

A voluntad de sus dueños, y con la competente autorización judicial para hacer las particiones, por haber menores, se vende en pública subasta la sita plazuela del Angel, núm. 9, con vuelta a la del Príncipe Alfonso, antes de Santa Ana, y a la de la calle de las Huertas, antes plazuela del Cementerio, el día 18 de mayo próximo, a las doce de la mañana, en la Audiencia, distrito de la Universidad de esta corte, tasada en la cantidad de 1.160.000 rs.; no admitiendo postura menor que la tasación, y reservándose los dueños el derecho de aprobar el remate dentro de las veinticuatro horas siguientes a su celebración.

El pliego de condiciones y los títulos de pertenencia se hallan de manifiesto todos los días no feriados, de diez a dos de la tarde, en la escribanía de D. Miguel Diaz Arévalo.—Calle Mayor, núm. 104, cuarto bajo.

INTERESANTE PARA LAS SEÑORAS. Pañolería de la China, bordados, de 80 hasta 2.000 rs. Telas de lana, de 4 hasta 6 rs. Indianas, de 2 1/2, 3 y 3 1/2. Postas, número 32, al lado del portal de la Virgen.

GRAN REBAJA DE SOMBREROS DE Gopa, sombreros de los más superiores; ó sean: los de 80 rs., a 60; los de 70 reales, a 50; y los de 60 rs., a 40: todos de sedas francesas.—Calle de Jacometrezo, núm. 82, casa de Rica.

DINERO A PRESTAMO.—SE PROPORCIONAN cantidades grandes y pequeñas no bajando de 20.000 rs., contra hipoteca, letras de cambio, pólizas de seguros ó cualquier otra garantía personal ó efectiva, condiciones muy ventajosas. Dirigirse por carta franca y bien especifica en francos ó inglés a Mr. G. Q. Florin Terrace Spa Road, Londres. S. E.

ARTICULOS DE VIAJE.—GRAN SURTIDO en la Estrella del Norte (alraucen), Cármen, núm. 40.

SE CEDEN TRES PLAZAS PARA TRES Scaballos.—Calle del Nao, núm. 5, cuadra.

DUEÑAS, MEDICO-CIRUJANO-DENTISTAS.

Construye toda clase de piezas artificiales para la boca por todos los sistemas conocidos, y practica todas las operaciones propias de la especialidad del dentista, a que hace años se halla dedicado. Calle de Carretas, núm. 7, Madrid.

UN CABALLERO VIUDO DESSEA ENCONTRAR una persona formal y con buenos informes para confiarle el cuidado de dos niños de poca edad. La persona que se halle con esas circunstancias puede pasar a la calle de Calatrava, núm. 37, segundo izquierdo.

FABRICA DE CORSES, PREMIADA por S. M., Hortalesa, 1.—A las dos palabras.—Se halla completo el muestrario de corsé-faja.—La cintura regente.—El corsé para montar a caballo.—El corsé nupcial. El de estado interesante y la faja para gran viener, tanto de señora como de caballero, y se advierte que de la clase comun hay abundancia de todos los precios.

Hay tambien un completo surtido de mitones de todas clases.

CASA EN VENTA.—EN VILLAVICIOSA de Odon se vende una bonita casa de recreo con su huerto y todas las comodidades apetecibles. Darán informes de ella y su precio. Puerta del Sol, 9, entresuelo izquierda.

FALDAS BORDADAS PARA BAUTIZAR.

SE LIQUIDAN POR LA MITAD DE SU VALOR

A 4, 5, 6, 7 Y 8 DUROS,

en la gran liquidacion de géneros extranjeros.

CALLE DEL ARENAL, NUM. 1, ENTRESUELO.

ESQUINA A LA PUERTA DEL SOL.

JOSEPH SEWILL,

FABRICANTE DE CRONOMETROS Y RELOJES DE SS. MM. Y REAL CASA.

SOUTH CASTLE-STREET, NUMERO 61 (FRENTE A LA ADUANA), LIVERPOOL.

Unico fabricante de Liverpool, condecorado por los comisarios de la reina Victoria, y la

Medalla de premio de la gran Exposicion internacional de Londres de 1862, el honor más elevado que es posible conferir a un fabricante.

Tiene la honra de poner en conocimiento del público español, que el depósito de los relojes premiados está en la calle de Carretas, núm. 3, frente al ministerio de la Gobernación.

Precios y garantías iguales que en la fábrica de Liverpool.

Depósitos: en San Sebastián, relojería de D. Gabino Murga.—Bilbao, relojería de los señores Zugasti é hijo.—Santander, relojería de D. Ventura García de la Revilla.

BANCO DE PROPIETARIOS.

IMPOSICIONES CON INTERES FIJO, EN LA FORMA SIGUIENTE:

El 4 por 100 anual a las de 3 meses completos.	
El 5 " " " de 4, 5 ó 6 " " "	
El 6 " " " de 7, 8 ó 9 " " "	
El 7 " " " de 10, 11 ó 12 " " "	
El 8 " " " de más de un año.	

DESCUENTOS sobre valores cotizables y cartas de pago de la Caja de Depósitos.

PRESTAMOS con hipotecas de fincas.

GIRO MUTUO en todas las capitales de España, cabezas de partido y pueblos de importancia, al 1 1/2 por 100.

GIRO PARA PERIODICOS y librerías con condiciones desconocidas hasta hoy.

CUENTAS CORRIENTES cobrando los valores de los que los tengan con interes, al 2 por 100 anual.

No se cobran derechos de administracion.

Están garantidas todas las operaciones.

CAPITAL.

De fundacion.....	1.000.000
Fianza administrativa.....	600.000
Imposiciones.....	9.347.239,17
Valores asociados.....	4.145.174
Solicitudes de asociacion.....	12.848.622
TOTAL.....	27.941.035,17

JUNTA DIRECTIVA.

Excmo. Sr. D. Manuel de la Fuente Andres, propietario, ex-ministro de Gracia y Justicia y senador del reino, PRESIDENTE.

Excmo. Sr. D. Joaquin Aguirre, propietario, catedrático jubilado, ex-ministro de Gracia y Justicia y ex-diputado a Cortes.

Excmo. Sr. D. Manuel de Moradillo, ministro del Tribunal Mayor de Cuentas.

Excmo. señor marqués de Perales, propietario y senador del reino.

Sr. D. Estanislao Figueras, abogado, propietario y ex-diputado a Cortes.

Sr. D. José Abascal, capitalista-industrial y propietario.

Sr. D. Mariano Ballesteros y Dolz, propietario, ex-diputado a Cortes.

Sr. D. Eduardo Chao, fundador del Banco, ex-diputado a Cortes.

Sr. D. Patricio Lozano, abogado, propietario y ex-diputado a Cortes.

DIRECTOR GERENTE.—Sr. D. Manuel Ruiz Zorrilla, abogado, propietario y ex-diputado a Cortes.

SECRETARIO.—Señor D. Santos de la Mata, abogado y propietario.

Dirigiéndose al domicilio social, calle de Sevilla, núm. 16, principal, se dan cuantas explicaciones se necesitan.

CONMIGO NO HAY COMPETENCIA.—Se regala un tintero, un corta-plumas y se timbra el papel, al que compre 100 cartas y 100 sobres de papel superior que no se cala, canto dorado; 24 plumas, dos lapiceros, dos barras de laque, un portaplumas, oblate, polvos, tinta, jabon de olor, cola de boca y una falsilla. Todo 16 rs.!! Plazuela de Matute, núm. 11, almacén de papel de Carretero, contiguo a la relojería.

¿TIMBRA EL PAPEL AL QUE COMPRE 100 cartas, 100 sobres, lacres, tinta, lapiceros, plumas, porta id., jabon, cola, oblate y polvos. Todo 12 rs.; superior; 15; resmas de 250 cartas con 200 sobres, 20 rs. Se hacen tarjetas a 7, 8 y 10 reales. Almacén de papel, Olivo, 14.

RESMAS DE PAPEL SUPERIOR, CAN- to dorado, de 250 cartas y 200 sobres engomados, 20 rs.—Almacén de papel calle del Olivo, 14, al lado de la lotería.

LA TUTELAR.

COMPANIA GENERAL ESPAÑOLA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.

Delegado régio: Sr. D. Francisco Dumont y Calonge.

JUNTA DE VIGILANCIA:

Excmo. Sr. D. Lucio del Valle, ingeniero civil.

Sr. D. Juan Stuyck y Lleret, jefe de administración.

Ilmo. Sr. D. Luis Diaz Perez, abogado.

Excmo. Sr. D. Juan Antonio Zariátegui, Sr. D. Francisco Gonzalez Elipse, ex-diputado a Cortes y propietario.

Sr. D. Joaquin de Jovellar, oficial del ministerio de la Guerra.

Sr. D. José Soler y Espalter, abogado.

Sr. D. Ignacio Crespo, abogado (voz secretario).

Excmo. Sr. marqués de Heredia.

Sr. D. Juan Francisco Diaz, jefe de administración.

Sr. D. José Hermenegildo Amrolas, abogado y propietario.

Sr. D. Cipriano Velasco, ingeniero civil.

Ilmo. Sr. D. José de Osorno y Perales, jefe superior de administración.

Sr. D. Antonio María Puig, coronel y cajero general de Ultramar.

Sr. D. Ciriaze Tejedor, médico.

Sr. D. Tomás Lopez de Berges, jefe de administración.

Sr. D. Guillermo Rolland, banquero.

Director general: D. Pedro Pascual Uragon.

SITUACION DE LA COMPANIA EN 31 DE ENERO DE 1864.

CAPITAL SUSCRITO.	NÚMERO DE SUSCRICIONES.	TÍTULOS COMPRADOS.
687.877 388,50 RS.	92.746	RS. 554 152.000

LA TUTELAR empezó a devolver los capitales impuestos con crecidas beneficios en 1857, y lleva repartidos los siguientes:

12.694.000 en ts. del 5 p. 100 cons. a los 1,884 impuestos que terminaron su compromiso en 1857	id. en 1858.	id. en 1859.	id. en 1860.	id. en 1861.	id. en 1862.
20.679.000 en id.	id. 3.322 id.	id. 6.971 id.	id. 8.829 id.	id. 6.127 id.	id. 10.089 id.
7.257.000 en id.					
6.190.000 en id.					
6.350.000 en id.					
8.814.000 en id.					

211.984.000 en junto.

LA TUTELAR hace toda clase de operaciones, bien sea con pérdida del capital por muerte del asegurado, ó sin pérdida del capital por muerte del asegurado. Las suscripciones son liquidables cada cinco años, ó anualmente, á voluntad de los suscritores. Las suscripciones liquidables todos los años facilitan á todos los que lo deseen medios de crearse desde luego rentas vitalicias. LA TUTELAR es la sociedad de su clase mas antigua y acreditada en España, egun se ve por el ligero resúen de su situacion en este día, la que mas capital seuro y mayor número de suscritores cuenta. Las seis liquidaciones que lleva practicadas, y en las que ha devuelto considerablemente acrecido el capital á los imponentes, prueban con datos irrecusables la buena organizacion de esta sociedad y las inmensas ventajas que ofrece. En la direccion general, establecida en Madrid, calle de Alcalá, núm. 36, y en las oficinas de los agentes en provincias se facilitan GRATIS prospectos y se darán todos los datos y explicaciones necesarias para que el público pueda ilustrar su opinion en la materia.

LA UNION, COMPANIA DE SEGUROS A PRIMA FIJA

AUTORIZADA POR REAL DECRETO DE 31 DE DICIEMBRE DE 1856, ESTABLECIDA EN MADRID, FUENCARRAL 2.

CONTRA INCENDIOS, SOBRE LA VIDA Y MARITIMOS

CAPITAL SOCIAL, 3.000.000 DE REALES.

CONSEJO DE ADMINISTRACION.

ro, director de la Compañía general de Crédito en España.

Excmo. Sr. D. Juan Pedro Muñucha, senador y propietario.

Sr. D. Juan de Castro y Fontels, capitulista y propietario.

Excmo. Sr. D. Luis Gullhou, banquero y propietario.

DIRECTOR GENERAL: Excmo. é Ilmo. Sr. D. Ramon Lopez de Tejada.

DIRECTOR ADJUNTO: Sr. D. Miguel Oribe.

ABOGADO CONSULTOR: Sr. D. Tomás María Mozquera.

RAMO DE INCENDIOS.

LA UNION asegura toda clase de objetos muebles é inmuebles, por una módica cantidad anual, en proporción al riesgo que ofrece cada seguro. Paga los siniestros al contado ó dentro de los 15 días siguientes á su arrogio. Tiene actualmente asegurados 3.825.000,00 de reales de capitales efectivos. Ha indemnizado por 2.085 incendios ocurridos en los seis años que lleva de existencia, la suma de nueve millones y medio. Ninguna otra empresa de su clase ofrece mas ventajas y garantías.

SEGUROS MARITIMOS.

Para demostrar el crédito de que goza la compañía por la exactitud con que atiende á la indemnizacion de los siniestros y averías, bastará decir que los capitales asegurados ascienden á 1.727.000,000 de reales, repartidos en 62,718 riesgos, habiendo importado los premios mas de 29.000,000 de reales.

SEGUROS SOBRE LA VIDA.

Las operaciones que la compañía se propone desarrollar, comprenden todas las combinaciones que tienen por base la duracion de la vida humana. Las establecidas hasta el presente, son:

- 1.º Seguro por la vida entera, cuyo objeto es legar un capital al fallecimiento del asegurado, en cualquier época que ocurra.
- 2.º Seguro temporal, cuya diferencia del anterior, es que se limita á un plazo determinado al contratarle.
- 3.º Seguro de capital decreciente, aplicable á garantizar por una prima módica las deudas que hayan de pagarse á plazos.
- 4.º Seguro de capital creciente, destinado á poner á cubierto las imposiciones anuales de las sociedades mutuas de supervivencia.
- 5.º RENTAS VITALICIAS INMEDIATAS, que la compañía paga hasta el fallecimiento del rentista, desde el día en que se firma la póliza.
- 6.º RENTAS VITALICIAS DIFERIDAS, cuyo disfrute no empieza hasta una época convenida al contratarla, durando hasta la muerte del rentista.

Se admiten suscripciones en Madrid, en la direccion general, y en provincias en casa de los representantes de la compañía, quienes facilitarán gratis prospectos; y darán cuantas explicaciones se soliciten.

CAJA DE SEGUROS Y SEGURO MUTUO DE QUINTAS,

DEL ESTABLECIMIENTO DE MELLADO.

Asociacion general para redimir el servicio de las armas.

AUTORIZADA POR EL GOBIERNO DE S. M.

El objeto de esta sociedad es proporcionar recursos á los padres de familia para librar del servicio de las armas, con arreglo á la ley, á aquellos de sus hijos á quienes toque la suerte de soldado, con ventajas hasta ahora desconocidas. Los seguros pueden hacerse desde que el niño nace hasta la víspera del día del sorteo en que ha de ser incluido.

Se suscribe y se dan prospectos y explicaciones en Madrid, en las oficinas de la direccion, calle de Santa Teresa, núm. 8, y en provincias por conducto de los representantes de la sociedad. En los pueblos donde no los haya pueden hacerse los seguros por medio de cartas, que se dirigen á D. Francisco de P. Mellado.

IMP. DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.—Editor D. Hilarión de Zuloaga.